



CENS LA MAJADITA

Profesora Elizabeth Lima

2° Año

Turno Vespertino

Área Curricular: Filosofía y Psicología

Título: Grupos Humanos

Guía N°1

Teniendo en cuenta la realidad actual que estamos viviendo. En referencia a la emergencia sanitaria debido al Covid-19, identifique lo siguiente:

1. Mencione 3 grupos con cohesión positiva. Describa las conductas que los identifican como tal.
2. Mencione 3 grupos con cohesión negativa. Describa las conductas que los identifican como tal.
3. Mencione 5 normas que Ud. conozca, que se han implementado.
4. Mencione 5 transgresiones a las normas que se están haciendo.
5. Redacte una reflexión, sobre la pandemia que esta afectando a gran parte de la humanidad.



6.1. NECESIDAD DE LA VIDA AFECTIVA

La vida afectiva halla su significado a partir de las relaciones que los hombres mantienen entre sí. Es en ese contacto con nuestros semejantes que ponemos de manifiesto conductas afectivas.

Somos capaces de amar, odiar o permanecer indiferentes. Podemos comportarnos en forma compasiva, generosa, egoísta o antipática. Sin embargo, no podemos dejar de relacionarnos, de vincularnos. Respondemos siempre al impulso primordial de la existencia humana, que es vivir con nuestros semejantes.

Es ese vivir *con*, tan necesario, el que nos proporciona la oportunidad de desarrollar nuestra vida afectiva, de interpenetrarnos positiva o negativamente.

Analizaremos ahora las identificaciones colectivas propias de todo grupo humano.

6.2. ¿A QUÉ LLAMAMOS GRUPO HUMANO?

El grupo humano es una pluralidad de personas que manifiestan conductas cohesivas y comparten metas y normas comunes.

La cohesión es una propiedad del grupo, que como tal, siempre existe. Claro está que el grado de cohesión varía de acuerdo con la naturaleza de las relaciones de sus miembros.

Es por la cohesión que sus integrantes se mantienen unidos y de acuerdo.

Cada individuo se siente atraído por el grupo, se resiste a dejarlo. Halla en él fuerzas que lo mueven, que lo motivan. Es por eso que participa espontáneamente de las actividades del grupo y coordina sus esfuerzos particulares con los de los demás en beneficio de todos.

Se siente ligado, unido, comprometido con los otros individuos. Se percibe a sí mismo como una parte más del todo, como perteneciente al grupo. Con frecuencia al referirnos a los grupos en los cuales participamos usamos pronombres posesivos que señalan justamente el sentimiento de pertenencia al mismo.

Decimos mi familia, mi equipo, mi club, mi trabajo, mi grado de clase porque sentimos que pertenecemos a ellos y nos identificamos con las conductas de sus integrantes.

El grupo brinda seguridad a sus componentes porque les permite satisfacer necesidades de aprobación, comunicación, comprensión y especialmente afectivas.



Simultáneamente los entrena en el aprendizaje de nuevas experiencias.

La cohesión, íntimamente ligada a la afectividad del grupo, puede ser positiva o negativa. Es positiva cuando los miembros se mantienen unidos en procura de metas cuya ejecución les exige mantener relaciones basadas en sentimientos de comunión, simpatía, amistad, altruismo.

Es negativa cuando esas relaciones se nutren de sentimientos tales como envidia, celos, odio, que se traducen, por lo general, en conductas agresivas.

En cuanto a las normas, digamos que son reglas de conducta aceptadas, al menos en cierto grado, por todos los miembros.

Un grupo dejaría de ser lo que es sin la aceptación de las normas. Éstas no se imponen al grupo como algo ajeno a éste, por lo contrario, nacen del común acuerdo de todos sus integrantes.

Conviene aclarar que las normas no constituyen la conducta propiamente dicha, es decir, la que existe de hecho, pero sí reflejan la conducta que el grupo debe tener, la que el grupo establece y prescribe como normal.

Compartir útiles de trabajo puede ser una norma vigente en un grupo de clase. Ella no constituye la conducta del grupo porque puede haber algún alumno que no los comparta, pero sí es la norma que expresa que todos los miembros deben compartir sus útiles para ser dignos de él y evitar ser sancionados.

Las normas cumplen la función de regular, regir y controlar las conductas de los individuos. Constituyen el marco de referencia a partir del cual todos orientan sus acciones. Por medio de ellas evaluamos el comportamiento de los demás, juzgamos si es apropiado o inapropiado, y conforme a este juicio determinamos si debe aprobarse o no.

Naturalmente serán aceptadas las conductas que respetan las normas; por lo contrario, serán rechazadas las que se apartan de ellas.

Cada integrante teme desagradar, ser desaprobado por los otros, por eso ajusta su conducta a las normas prescritas.

Del mismo modo los miembros del grupo comparten metas. Las metas son objetivos comunes que son puestas en práctica por todos o la mayoría de los individuos que forman el grupo. Constituyen algo propio del grupo que afecta el comportamiento de sus integrantes.

Las metas dirigen, encauzan, guían la conducta grupal, ya que la mayoría las comparte y ponen en práctica su ejecución. No son ajenas, opuestas a las metas de cada individuo, sino por lo contrario, reflejan, profundizan, coronan las metas individuales.



Además, son compartidas y surgen del común acuerdo establecido entre todos.

Un club puede constituirse sobre la base de metas precisas tales como estimular la práctica de determinados deportes, o desarrollar en sus miembros actitudes estéticas.

Como vemos, las metas pueden ser muchas y aun opuestas. El camino seguido para alcanzarlas no siempre es claro. Por eso el grupo debe planificar las actividades a seguir de tal modo que ejecutándolas logre cumplir las metas de las cuales ha partido.

Es fácil comprender que existen metas de largo alcance, esperadas para un tiempo futuro y metas cercanas, realizables a corto plazo. Cuando el grupo las alcanza de inmediato formula nuevos objetivos a lograr.

El grado de compromiso que cada miembro manifiesta en la ejecución de las metas depende de la posición que ocupe en el grupo.

Todo grupo humano presenta una estructura particular nacida de las relaciones de sus integrantes. En función de esas relaciones cada uno ocupa un lugar determinado, una posición en la estructura. Cada posición ocupada por los integrantes se denomina *status*. Los *status* se diferencian unos de otros porque sus posiciones en la estructura grupal son también diferentes. Podemos hablar de una jerarquía de los *status*. Valoramos más los *status* que nos proporcionan mayor prestigio, por ejemplo, líder, organizador, planificador, etc.

En cambio consideramos de menor jerarquía a los *status* que ocupan posiciones más bajas en la estructura, tales como empleado, subordinados, marginados, etc.

Los individuos que ocupan posiciones altas en la estructura grupal muestran mayor compromiso en la ejecución de las metas, ya que por lo general son los que mayor participación tienen en la elección de las mismas.

No ocurre lo mismo con los individuos que ocupan posiciones más bajas, ya que tienen menor participación en la elección de las metas.

Además, a cada *status* le corresponde una conducta determinada que le es propia y que se llama *rol*.

El *rol* es entonces el conjunto de normas, de reglas que rigen el comportamiento del individuo que ocupa un *status*.

Al *status* de líder —posición más elevada de la estructura grupal— le corresponde una conducta propia de su posición como por ejemplo procurar la unidad del grupo, hacer que éste avance en el logro de sus metas, mantener relaciones amistosas entre sus miembros, etc.



Al status de empleado le corresponde también un papel determinado, un rol particular, propio, como por ejemplo ayudar a ejecutar los planes que han sido elaborados por los jefes, ponerlos en práctica.

En síntesis, los individuos que ocupan status de mayor jerarquía toman mayor participación que los que ocupan status de menor jerarquía en la elección y ejecución de las metas.

6.3. IDENTIFICACIONES COLECTIVAS

Son las identificaciones que se dan entre los miembros de un grupo en relación con otros grupos.

Cada miembro se vincula afectivamente con los demás dando origen a una vasta red de intercomunicaciones afectivas. Es precisamente esta red de comunicaciones la que crea en el grupo una estructura afectiva que nos permite diferenciarlo de otros.

Pertenecer a un grupo humano no significa de ninguna manera perder las identificaciones personales, individuales, sino por lo contrario el grupo brinda la posibilidad de llevarlas a su plenitud.

Es por el grupo que las identificaciones personales logran su mayor grado de desarrollo cualitativo. Se origina una estructura afectiva propia, característica de ese grupo y no de otro.

Ese intercambio de relaciones afecta el comportamiento total del grupo, así como también el comportamiento particular de cada individuo.

Por otra parte, el grupo cuyos miembros participan de sentimientos comunes como por ejemplo lealtad, amistad, cooperación, logra desarrollar un alto grado de cohesión.

Ocurre lo mismo con las metas y normas. Las identificaciones son colectivas porque sus integrantes comparten sentimientos similares respecto de las normas y metas. Se pueden compartir las mismas metas altruistas o egoístas, las mismas pautas morales.

Tomemos por ejemplo un grupo en el cual sus integrantes se vinculan amistosamente. A fuerza de relacionarse amistosamente surgirá una estructura afectiva caracterizada por permitir precisamente relaciones de ese tipo y no de otro.

Este comportamiento grupal, que lo distingue de otros, basado en relaciones de amistad, cooperación, respeto entre sus miembros, nos muestra que todos ellos comparten un sentimiento común: la amistad.